



POLÍTICA DE IMAGEN CORPORATIVA

Principios Generales: Con el propósito de resaltar una buena imagen corporativa y académica, hemos establecido este documento que contiene los parámetros y/o código de vestimenta a considerar, adecuados para usar en la jornada laboral.

Objetivo: Establecer los lineamientos y una guía que ayudará a mantener una imagen profesional correcta y apropiada, que evidencie el concepto y la representación de los colaboradores de nuestra empresa.

Alcance: Aplicable a todos los colaboradores de The Oxford School y Scala International Schools

DAMAS:

- Se requiere utilizar el suéter suministrado por la institución, el cual lleva el logo de la escuela. Este requisito entrará en vigencia a partir del lunes de cada semana (usar una camiseta por día, dependiendo de la cantidad proporcionada por la escuela). los días posteriores podrán usar camisa manga corta/larga o polo.
- Los días que no usen el polo, las colaboradoras pueden usar
 - Traje estilo profesional con mangas (aplica para el personal administrativo)
 - Vestidos tipo profesional (aplica para el personal administrativo)
- En cuanto al uso de faldas, se establece que el largo mínimo permitido debe ser a la altura de la rodilla o por debajo de esta, garantizando una apariencia profesional y respetuosa.
- Se requiere el uso de pantalones de vestir de estilo clásico en tonos neutros, como negro, azul marino, café, beige y gris. Los pantalones no deben ser demasiado ajustados, asegurando comodidad y una apariencia profesional.
- Uso de zapatos cerrados o zapatillas deportivas de modelo discreto de un sólo color, que no sean colores fosforescentes.
- Las colaboradoras en estado de gestación están autorizadas a utilizar prendas holgadas como parte del uniforme, garantizando comodidad y respetando las necesidades del embarazo, se espera que se sientan cómodas y seguras durante este período.
- Vestimenta limpia y si amerita la tela este planchada y no ajada.
- En el caso de las colaboradoras del departamento de Infraestructura, deben usar el uniforme proporcionados por el Colegio con un pantalón liso. El uniforme debe verse limpio y de igual forma, zapatos cerrados



- Los días viernes, pueden utilizar el Tshirt de la mascota del colegio. (personal que lo tenga)
- Los días viernes y sábados (si aplica) es permitido usar pantalón casual o "jeans", suéter y zapatillas. (Los jeans no pueden ser rotos).

No está permitido damas:

- Zapatos tipo chancletas, sandalias altas o bajas abiertas, zapatos que sean abiertos en la parte de atrás (talón).
- Zapatillas corredoras.
- Leggings o licras.
- Hombros afuera.
- Uso de mallas, rollos, "seteo" en la cabeza (a excepción del personal de cafetería que por su naturaleza y manipulación de alimentos usan protección en la cabeza).
- Ropa transparente, escotes muy abiertos y blusas de tiritas.
- Minifaldas.
- Pantalones cortos y/o shorts.
- Jeans de lunes a jueves

Disposiciones generales para damas:

Cabello:

- ✓ Cabello limpio, seco y bien peinado.
- ✓ Si usa tinte, deberá usar tonos de colores naturales (no escandalosos o llamativos) y a la vez recordar que su cuidado y mantenimiento debe ser constante, para evitar que el crecimiento de la raíz sea visible.
- ✓ Los accesorios para el cabello deben ser discretos, combinar con el vestuario y ser apropiados para el color de cabello.

Rostro

- El uso de maquillaje que luzca natural es indispensable.
- Utilizar un solo par de aretes en las orejas.

Manos y uñas

- Debe tener las manos siempre limpias y las uñas parejas.
- Puede usar esmaltes de uña en colores actuales, pero nunca con diseños ni con las uñas pintadas de diferentes colores.

Joyería y/o accesorios:

- ✓ Los colores y tamaños de los accesorios como los relojes, anillos, pulseras y collares deberán ser discretos, ya que para completar un buen atuendo lo ideal es que no se exagere de tamaño y cantidad.

- ✓ El tamaño que se recomienda para los aretes es no mayor a una pulgada.
- ✓ Los bolsos, se recomienda que sean en los colores de los zapatos, aunque este accesorio llamativo, puede variar y se ve muy bien un bolso que sea de otro color para resaltar.

CABALLEROS:

- Se requiere utilizar el suéter suministrado por la institución, el cual lleva el logo de la escuela. Este requisito entrará en vigencia a partir del lunes de cada semana (usar una camiseta por día, dependiendo de la cantidad proporcionada por la escuela).
- Los días viernes, pueden utilizar el Tshirt de la mascota del colegio. (personal que lo tenga)
- Se recomienda que, en caso de no usar el sweter de la escuela, en el uso de camisas, se use preferiblemente colores lisos, pasteles o blanco, o con rayas verticales, la misma debe estar bien abotonada, incluyendo el puño. No desabroche más de un botón de su camisa.
- Se recomienda utilizar una camiseta debajo de la camisa.
- Debe estar siempre limpio, planchado y en vestimenta en buenas condiciones.
- En caso de usar sacos, el puño de la camisa no debe sobresalir de la manga del traje.
- En caso de usar trajes, deben ser colores neutros y no llamativos, preferible colores oscuros como el negro o azul marino.
- Zapatos formales o de vestir, preferible de cuero y clásicos y colores deseables como el negro, marrón y color vino. Zapatos o zapatillas deportivas de modelo discreto de un sólo color, que no sean colores fosforescentes.
- Los días viernes y sábado (si aplica) es permitido usar pantalón casual o "jeans", suéter y zapatillas. (los jeans no deben presentar roturas o desgastes)
- No está permitido el uso de jeans de lunes a jueves y los mismos no deben estar rotos

Disposiciones generales para caballeros:

Cabello:

- ✓ Limpio y peinado.
- ✓ La parte frontal no debe llegar a los ojos, mantener su cabello recogido si lo tiene largo y evitar los cortes doble tono.
- ✓ Se permite utilizar el cabello muy corto o al ras.



Rostro:

- ✓ El colaborador debe estar afeitado o llevar barba o bigote bien recortado.
- ✓ Se permite llevar la barba de estilo "candado", siempre y cuando luzca limpia y bien cortada.

Joyería y accesorios:

- ✓ No está permitido el uso de aretes.

Manos y uñas

- ✓ Debe tener las manos siempre limpias y las uñas parejas, no más largas de la punta del dedo.

Zapatos y correa

- ✓ Estos deben estar siempre limpios y en buen estado.

El código de vestimenta tanto para damas y caballeros, solo puede variar, si por alguna actividad o evento escolar previamente anunciado, deban de traer o usar alguna vestimenta "extrovertida" o "temática" acorde a la actividad.

No está permitido para ninguno de los casos (damas o caballeros):

- No es recomendable tener tatuajes y piercing visibles como en la nariz, boca, lengua y/o cejas.
- Portar el carné, la camisa o el polo del colegio en lugares de ocio nocturno, como bares, discotecas, casinos, etc. o al ingerir bebidas alcohólicas y/o participar en actividades o conductas inapropiadas.
- Portar el carné, la camisa o el polo del colegio en disputas en lugares públicos, actividades públicas o manifestaciones.
- Portar el carné, la camisa o el polo del colegio en fotos y videos de índole no educativa a las redes sociales personales.

Responsable de la Política: Personal de The Oxford School y Scala International Schools
Desarrollo de la Política: Recursos Humanos

Aprueba la Política:

A handwritten signature in black ink that reads "Alejandra Jaramillo".

Alejandra Jaramillo
Gerente Administrativa